

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18414** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Gestión Ambiental Canaria, Sociedad Limitada", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado, con fecha 11 de febrero de 2010, una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Gestión Ambiental Canaria, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de aceites usados y residuos peligrosos.

Situada: Área V, parcela C-16.

Superficie: 750 m<sup>2</sup>.

Tasas:

a) Ocupación privativa dominio público: 11,702671 euros/metro cuadrado/año.

Amortización instalaciones: 4.971,21 euros/año.

Valor contable: 8.948,18 euros/año.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 6.879,02 euros/año.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 2010.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A100037720-1